



Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Ciencias Químicas

Córdoba, 03 ABR 2019

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 290

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
Carrera: 538 Maestría en Ciencias Químicas						
Título: 1064 Magister en Ciencias Químicas						

CADENA CASTRO, DIEGO FERNANDO	PAS: 1716848534	ecuatoriana	27/09/1986	2017	30/05/2017	30/10/2018
SALGUERO SALAS, YADIRA ESTEFANIA	PAS: 1716426174	ecuatoriana	29/06/1990	2017	26/05/2017	30/10/2018

Cantidad: 2

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°:

520

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC